

## OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA  
Y ENERGIA

## Delegaciones Provinciales

## MADRID

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966 ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública la siguiente línea eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.», con domicilio en Madrid, calle Oca, número 102.

Línea 55EL44-1.435.

La instalación se efectuará en Carabanchel Bajo-Madrid, y tiene por objeto alimentar a la E.T.D. «Hospital Militar I y II», sobre apoyos metálicos, con una longitud de 398 metros, conductor LA. 180. Esta línea será alimentada desde la subestación «Ventas Alcorcón» y su final en pórtico calle Valmojado.

## Características:

Línea eléctrica aérea a 44 KV., d/c., denominada salidas subestación «Ventas Alcorcón» a E.T.D. «Hospital Militar I y II», sobre apoyos metálicos, con una longitud de 398 metros, conductor LA. 180. Esta línea será alimentada desde la subestación «Ventas Alcorcón» (55SE132/1).

Los materiales a emplear son de procedencia nacional.

Presupuesto: 298.900 pesetas.  
Número P. 002.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Madrid, calle Francisco de Rojas, número 5, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 15 de febrero de 1978.—El Delegado provincial, L. Coloma Dávalos.—2.065-C.

## OVIEDO

## Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, plaza de España, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública:

Expediente: 43.315.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Centro de transformación tipo intemperie, de 400 KVA. a 20/0,48-

0,22 KV., instalado en el final de la línea Agüera-Cantera de Brañes Avuntamiento de Oviedo.

Emplazamiento: Término municipal de Oviedo.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 8 de febrero de 1978.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo.—497-D.

\*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria (plaza de España, Oviedo), sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública:

Expediente: 43.328.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Línea aérea a 20 KV., de 1.191 metros de longitud, formada por conductor LA-78 sobre apoyos metálicos, para suministro a dos centros de transformación de Telefónica.

Emplazamiento: Cabo de Peñas, Concejo de Gozón.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 14 de febrero de 1978.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo.—601-D.

\*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria (plaza de España, 13, Oviedo), sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública:

Expediente: 43.328.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Modernización de la línea aérea a 20 KV. de alimentación al centro de transformación para las bombas de la R. C. A., consistente en la sustitución de la actual por otra de las siguientes características: Longitud, 325 metros; conductos, LA-78, apoyos metálicos.

Emplazamiento: Santa María del Mar-Castrillón.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 15 de febrero de 1978.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo.—600-D.

\*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio,

para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria (plaza de España, Oviedo), sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa, y declaración en concreto de su utilidad pública:

Expediente: 43.671.

Solicitante: «Celestino León, S. A.», Mieres.

Instalación: Centro de transformación interior, de 400 KVA., a 12/0,38-0,22-0/27 KV., para grupo de viviendas que construye don Julio Alvarez en la calle Pravia, de Mieres.

Emplazamiento: Calle Pravia, Mieres.  
Objeto: Servicio público.

Oviedo, 16 de febrero de 1978.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo.—562-D.

## MINISTERIO DE CULTURA

Sudirección General  
de Medios de ComunicaciónSECCION DE EMPRESAS  
PERIODISTICAS*Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Lorenzo Romera Izquierdo», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Lorenzo Romera Izquierdo».

Domicilio: General Sanjurjo, 16, San Lorenzo de El Escorial (Madrid)

Título de la publicación: «Ecos de la Sierra».

Lugar de aparición: San Lorenzo de El Escorial.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 35 por 25 centímetros.

Número de páginas: 18.

Precio venta ejemplar: 15 pesetas.

Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dado el vacío que la Prensa nacional produce en cuanto a la vida y problemas de nuestros pueblos, pretende cubrir esa necesidad, cada vez más necesaria, de información general, dentro del más riguroso respeto a la moral, buen gusto y sentido cívico. Inicialmente se concretará a los pueblos de San Lorenzo de El Escorial, villa de El Escorial y Villalba. Temas que comprende: Información general.

Director: Doña Ana María Sevillano Manzano (R. O. P. 7.579).

Madrid, 28 de marzo de 1978.—El Subdirector general.—2.752-C.

## BANCO DE ESPAÑA

## BARCELONA

Extraviados los resguardos de depósitos siguientes: Intransmisible, número 131.685, de pesetas 57.200, en Deuda Interior, 4 por 100, emisión de 1971, expedidos a favor de Hospital de San Jaime, de Calella, se hace público, advirtiéndose que, si en el plazo de un mes no se presenta reclamación de terceros, se expedirán los correspondientes duplicados, quedando exento de cualquier responsabilidad.

Barcelona, 14 de marzo de 1978.—El Secretario accidental, Pablo Bustos Aragón. 2.597-C.

## BANCO DE FOMENTO, S. A.

## BONOS DE CAJA, EMISION 1 DE ABRIL DE 1969

## Pago de cupón

A partir del día 1 de abril próximo esta Entidad hará efectivo el cupón número 18 de los bonos de Caja de la citada emisión, conforme al detalle siguiente:

	Pesetas
Interés cupón semestral .....	50,00
Impuesto Rentas Capital, 15 por 100 .....	7,50

Líquido a percibir por cupón. 42,50

El pago se hará efectivo en la central del Banco de Fomento (paseo de la Castellana, 92, Madrid), así como en sus sucursales y en todas las oficinas del Banco Central.

Madrid, 28 de marzo de 1978.—El Secretario general.—1.149-12.

## BANCO DE FOMENTO, S. A.

## BONOS DE CAJA, EMISION 15 DE OCTUBRE DE 1970

## Pago de cupón

A partir del día 15 de abril próximo esta Entidad hará efectivo el cupón número 15 de los bonos de Caja de la citada emisión, conforme al detalle siguiente:

	Pesetas
Interés cupón semestral .....	32,50
Impuesto Rentas Capital, 15 por 100 .....	4,875

Líquido a percibir por cupón. 27,625

El pago se hará efectivo en la central del Banco de Fomento (paseo de la Castellana, 92, Madrid), así como en sus sucursales y en todas las oficinas del Banco Central.

Madrid, 28 de marzo de 1978.—El Secretario general.—1.148-12.

## BANCO DE FOMENTO, S. A.

## BONOS DE CAJA, EMISION 4 DE OCTUBRE DE 1973

## Pago de cupón

A partir del día 4 de abril próximo esta Entidad hará efectivo el cupón número 9 de los bonos de Caja de la citada emisión, conforme al detalle siguiente:

	Pesetas
Interés cupón semestral .....	50,00
Impuesto Renta Capital, 15 por 100 .....	7,50

Líquido a percibir por cupón. 42,50

El pago se hará efectivo en la central del Banco de Fomento (paseo de la Castellana, 92, Madrid), así como en sus sucursales y en todas las oficinas del Banco Central.

Madrid, 28 de marzo de 1978.—El Secretario general.—1.147-12.

## BANCO DE FOMENTO, S. A.

## BONOS DE CAJA, EMISION 15 DE OCTUBRE DE 1974

## Pago de cupón

A partir del día 15 de abril próximo esta Entidad hará efectivo el cupón número 7 de los bonos de Caja de la citada emisión, conforme al detalle siguiente:

	Pesetas
Interés cupón semestral .....	50,00
Impuesto Rentas Capital, 15 por 100 .....	7,50

Líquido a percibir por cupón. 42,50

El pago se hará efectivo en la central del Banco de Fomento (paseo de la Castellana, 92, Madrid), así como en sus sucursales y en todas las oficinas del Banco Central.

Madrid, 28 de marzo de 1978.—El Secretario general.—1.146-12.

## BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)

## 15.ª emisión de bonos de Caja (11 de abril de 1977)

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja de este Banco, emitidos el día 11 de abril de 1977, que a partir del próximo día 11 de abril de 1978 se procederá al pago del cupón número 3, mediante estampillado, por un importe neto de 42,50 pesetas, una vez deducido el 15 por 100 del impuesto sobre las Rentas del Capital, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto-ley 2/1975, de 7 de abril.

Dicho pago se efectuará en las oficinas de este Banco en:

Madrid, paseo de la Castellana, 112.  
Barcelona, Plaza de Calvo Sotelo, 7.  
Bilbao, Alameda de Recalde, 35.  
San Sebastián, Elcano, 3.  
Vitoria, José Antonio Primo de Rivera, 5.  
Valencia, San Vicente Mártir, 105.  
Oviedo, Argüelles, 13.  
Sevilla, avenida de la República, 31 duplicado, y en la central y todas las sucursales del Banco de Vizcaya.

Madrid, 27 de marzo de 1978.—El Director financiero, Rafael Cobo Elguero.—1.144-10.

## BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)

## 16.ª emisión de bonos de Caja (17 de octubre de 1977)

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja de este Banco, emitidos el día 17 de octubre de 1977, que a partir del próximo día 17 de abril de 1978 se procederá al pago del cupón número 2, mediante estampillado.

Dicho pago se efectuará en las oficinas de este Banco en:

Madrid, paseo de la Castellana, 112.  
Barcelona, plaza de Calvo Sotelo, 7.  
Bilbao, Alameda de Recalde, 35.  
San Sebastián, Elcano, 3.  
Vitoria, José Antonio Primo de Rivera, 5.  
Valencia, San Vicente Mártir, 105.

Oviedo, Argüelles, 13.

Sevilla, avenida de la República, 31 duplicado, y en la central y todas las sucursales del Banco de Vizcaya.

Madrid, 27 de marzo de 1978.—El Director financiero, Rafael Cobo Elguero.—1.145-10.

## ARLUX, S. A.

## Arquitectura de la Luz, S. A.

El Consejo de Administración convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 19 de abril de 1978, a las doce horas, en el domicilio social de Palma de Mallorca, Santiago Russiñol, número 4, 2.º

## Orden del día

- 1.º Situación económica actual de la Sociedad y soluciones a adoptar.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 20 de marzo de 1978. Por orden del señor Presidente del Consejo de Administración, el Gerente de la Sociedad, Víctor Martín Gracia.—979-D.

## COMPañIA GENERAL DE INVERSIONES, S. A.

## Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el sábado día 13 de mayo próximo, a las trece horas, en la Sala de Juntas del Banco de Fomento, paseo de la Castellana, 92-94, en primera convocatoria.

Dada la experiencia de otros años, lo más probable es que la Asamblea haya de celebrarse el día 15, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, lo cual, en su caso, será oportunamente anunciado en la prensa diaria, siendo válidas las tarjetas de asistencia facilitadas para la primera convocatoria y las representaciones otorgadas.

El Consejo someterá a la Junta el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante el año 1977.
- 2.º Aprobar la Memoria, los balances del año y la cuenta de Pérdidas y Ganancias resultante.
- 3.º Aprobar la distribución de beneficios que el Consejo propondrá a la Junta.
- 4.º Ratificar el nombramiento de un Consejero.
- 5.º Designar dos señores accionistas para censores de cuentas, como propietarios, y otros dos como suplentes, de acuerdo con el artículo 108 de la Ley de Régimen Jurídico de 1951, y un Censor jurado de cuentas y otro suplente, no accionistas, para que certifiquen los balances y cuentas del ejercicio de 1978, de acuerdo con el artículo 8.º de la Orden ministerial de 5 de junio de 1964.
- 6.º Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con lo prevenido en el artículo 23 de los Estatutos, la asistencia a Juntas generales está limitada a los accionistas que posean o representen como mínimo 50 acciones.

Los señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social (Moreto, número 3, Madrid), toda la documentación relativa a la Asamblea.

Las tarjetas para asistencia a la Junta serán facilitadas hasta cinco días antes de la celebración de la misma, por el establecimiento de crédito en que tengan depositados sus títulos o en la Secretaría de la Sociedad.

Madrid, 14 de marzo de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Villalonga Monforte.—1.075-12.

**JUAN VOLLMER, S. A.**

*Ampliación de capital*

El Consejo de Administración de «Juan Vollmer, S. A.», comunica a los señores accionistas que, haciendo uso de la delegación de facultades que le tiene conferida la Junta general extraordinaria de accionistas de fecha 28 de junio de 1977, ha acordado poner en ejecución la ampliación de capital acordada en la referida Junta, en las condiciones siguientes:

1.ª Se amplía el capital social al amparo de lo previsto en el artículo 33 del Decreto-ley número 15/1977, de 25 de febrero, y con los beneficios fiscales previstos en el mismo, en la suma de ciento veinte millones ciento cincuenta mil (120.150.000) pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 120.150 nuevas acciones ordinarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, numeradas correlativamente del número 120.151 al 240.300, ambos inclusive.

2.ª Las nuevas acciones se emiten a la par, parcialmente liberadas en cuanto al 60 por 100 de su valor nominal, con cargo al saldo de la cuenta de regularización de balances, Decreto-ley 12/1973, de 20 de noviembre. El 40 por 100 restante del valor nominal de las nuevas acciones, es decir, 400 pesetas por acción, será desembolsado totalmente en efectivo metálico y de una sola vez en el acto de suscripción.

3.ª Los señores accionistas antiguos tendrán un derecho de suscripción preferente, a razón de una acción nueva por cada acción antigua que posean, que podrán ejercitar dentro del plazo comprendido entre el día 3 de abril de 1978 y el día 3 de mayo de 1978, ambos inclusive, cursando sus órdenes de suscripción al domicilio social de la Entidad emisora, en Irún (Guipúzcoa), calle Nueva Travesía, sin número, acompañando un cupón número 4 de las acciones en circulación y 400 pesetas por cada acción nueva que deseen suscribir.

Las acciones nuevas que queden sin suscribir por los antiguos accionistas dentro del plazo indicado quedarán a disposición del Consejo de Administración, que les dará el destino que estime pertinente.

Irún, 15 de marzo de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.758-C

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE INVERSIONES, S. A.**

(SEDI, S. A.)

*Aviso*

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, y de conformidad con la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, el Director Gerente de la «Sociedad Española de Inversiones, S. A.», convoca Junta general de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 14 de abril del corriente año, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 15 de abril, a la misma hora, en segunda convocatoria, en la calle de Quintana, 15, de esta capital, con el siguiente

**Orden del día**

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1977, así como de la gestión del Director Gerente y propuesta de distribución de beneficios, si procediera.
- 2.º Cambio de domicilio social.
- 3.º Modificación de Estatutos sociales (artículos quinto, octavo y noveno).
- 4.º Nombramiento de cargos sociales.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Para la asistencia a la Junta será preciso el previo depósito de las acciones en el domicilio social, Quintana, 15.

Madrid, 29 de marzo de 1978.—El Director Gerente, J. Garnier.—2.770-C.

**CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACION DE ORIGEN JEREZ/XERES/SHERRY**

*Concurso-subasta*

1. Objeto: Obras de ampliación de bodega, instalación de ascensor y de aire acondicionado en la Casa del Vino de Jerez de la Frontera.
2. Tipo: 11.555.881 pesetas.
3. Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
4. Antecedentes: En la Secretaría del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Jerez-Xérès-Sherry.
5. Garantías: Provisional, 231.118 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del precio de adjudicación.
6. Modelo de proposición:

Don ....., con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o de .....), expongo:

- 1.º Quedo enterado y acepto plenamente cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones y demás documentos unidos al expediente.
- 2.º Declaro reunir los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.
- 3.º Ofrezco el precio de ..... pesetas, que supone una baja del ..... por 100 respecto al tipo.
- 4.º Acompaño la documentación exigida en las condiciones, consistentes en .....
- 5.º En caso de resultar adjudicatario, el domicilio en Jerez durante las obras será ....., número ....., teléfono .....

(Fecha y firma.)

7. Documentos: Los licitadores presentarán con su proposición los documentos exigidos en los pliegos de condiciones, en sobres cerrados e independientes, conforme a lo prevenido en el artículo 110 del Decreto 3410/1975.

8. Presentación: Lugar, Secretaría del Consejo Regulador; plazo, veinte días hábiles, desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; horas, de diez a trece.

9. Apertura: Lugar, Secretaría del Consejo Regulador; día, el siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación; hora, doce.

Jerez, 15 de marzo de 1978.—El Secretario general.—887-D.

**COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA**

*Pago de cupón*

A partir del 1 de abril próximo, se abonarán, contra el cupón número 20 de las obligaciones en circulación al 6 por 100, emitidas en junio de 1968, las cantidades líquidas por cupón que a continuación se indican para cada una de las diferentes series:

Serie	Números	Líquido por cupón
A	1 al 200.000	148,200
B	1 al 100.000	296,400
C	1 al 40.000	741,000
D	1 al 20.000	1.482,000
E	1 al 10.000	2.964,000

El pago del precitado cupón número 20 se efectuará en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación o en sus sucursales, filiales o agencias:

Bancos Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor, Santander y Confederación Española de las Cajas de Ahorros.

Los referidos Bancos y Confederación se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 17 de marzo de 1978.—El Consejo de Administración.—2.768-C.

**COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA**

*Pago de cupón*

A partir del 1 de abril próximo, se abonarán, contra el cupón número 16 de las obligaciones en circulación al 8,8068 por 100, emitidas en mayo de 1970, las cantidades líquidas por cupón que a continuación se indican para cada una de las diferentes series:

Serie	Números	Líquido por cupón
A	1 al 320.000	193,749
B	1 al 160.000	387,499
C	1 al 64.000	968,748
D	1 al 32.000	1.937,496
E	1 al 16.000	3.874,992

El pago del precitado cupón número 16 se efectuará en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación o en sus sucursales, filiales o agencias:

Bancos Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor, Santander y Confederación Española de las Cajas de Ahorros.

Los referidos Bancos y la Confederación se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 17 de marzo de 1978.—El Consejo de Administración.—2.742-C.

**AUTOPISTA DE ENLACE, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.**

**BARCELONA**

**Plaza Gala Placidia, 1 y 3**

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 15 de octubre de 1976, que el pago del cupón semestral número tres se efectuará a razón de 437,50 pesetas líquidas por cupón, a partir del día 15 de abril de 1978, en la caja de la Sociedad y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 15 de marzo de 1978.—Jorge Masiá Mas-Bagá, Consejero-Delegado.—1.142-8.

**MECANICAS EBRO, S. A.**

**(En liquidación)**

Conforme a lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1951, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la Sociedad, a celebrar el próximo día 19 de abril de 1978, a las dieciséis horas treinta minutos de su tarde, en primera convocatoria y, si fuera preciso, en segunda convocatoria, a las dieciséis horas treinta minutos, del día 20 siguiente. La Junta general extraordinaria tendrá lugar en el domicilio social de la Sociedad, sito en el polígono industrial Cogullada, calle E, números 5 y 6, de la ciudad de Zaragoza, pudiendo asistir a la misma los accionistas que posean cinco o más acciones y que presenten sus resguardos en el domicilio social con cinco días de antelación a la fecha señalada para la celebración, llevándose a cabo la misma con arreglo al siguiente

## Orden del día

1. Informe a la Sociedad del estado de liquidación de la misma y de las distintas actuaciones llevadas a cabo en nombre de la Sociedad.
2. Presentación a la Sociedad de las distintas ofertas de adquisición total o parcial del patrimonio perteneciente a la misma, análisis de las ofertas referidas y adopción en su caso, de los acuerdos concretos de aceptación de las distintas proposiciones, acordando, en consecuencia, la enajenación, total o parcial, si procede, del patrimonio de la Sociedad.
3. Nombramiento de liquidadores de la Sociedad, ratificando o revocando los nombramientos producidos o nombrando los liquidadores de la Sociedad.
4. Acordar las actuaciones necesarias a llevar a cabo en nombre de la Sociedad con arreglo a su estado o situación de la misma, otorgando facultades concretas y específicas al liquidador o liquidadores de la Sociedad en orden a los acuerdos adoptados.
5. Proposiciones, ruegos y preguntas.

Zaragoza, 27 de marzo de 1978.—El Liquidador.—1 041-D.

**UNION ESPAÑOLA DE ABRASIVOS,  
SOCIEDAD ANONIMA  
(UNESA)**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar a las once de la mañana del próximo día 29 de abril, en el domicilio social, fábrica de Hernani, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y estado de la cuenta de resultados y de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Aplicación de resultados.
- 4.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 6.º Aprobación del acta.

Hernani, 20 de marzo de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Arcauz Aramburuzabala. — 1.032-D.

**UNION ESPAÑOLA DE ABRASIVOS,  
SOCIEDAD ANONIMA  
(UNESA)**

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, la cual tendrá lugar el próximo día 13 de mayo, a las once de la mañana, en el domicilio social, fábrica de Hernani, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Modificación de los Estatutos sociales.
- 3.º Aprobación del acta.

Hernani, 21 de marzo de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Arcauz Aramburuzabala. — 1.031-D.

**ALCOHOLERA EXTREMEÑA, S. A.**

Se convoca a Junta general ordinaria, que deberá celebrarse en el domicilio social de esta Entidad, en el próximo día 16 de abril, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 17 de abril, en segunda convocatoria, dando cumplimiento al artículo 30 de los Estatutos sociales y con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Informe del Consejo de Administración sobre las actividades sociales desarrolladas desde la última Junta general.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Almendralejo, 22 de marzo de 1978.—El Presidente.—2.769-C.

**RESIDENCIAL LOMA BADA,  
SOCIEDAD ANONIMA**

*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Residencial Loma Bada, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria en el domicilio social, calle Gabriel Payá, 20, de Petrel, el día 14 de abril próximo, a las diecinueve horas, y en segunda, media hora más tarde, para tratar del siguiente

Orden del día

Punto único.—Renovación de cargos del Consejo de Administración.

Debido a lo trascendental del tema a proponer se ruega su puntual asistencia. Petrel, 15 de marzo de 1978.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Elías Jover Sánchez.—2.745-C.

**CLUB PEPE MORENO, S. A.**

*Junta general ordinaria*

Por el presente se convoca a todos los accionistas del «Club Pepe Moreno, Sociedad Anónima», a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social (CN. 340. Club Pepe Moreno, Marbella), el próximo día 20 de abril, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 21 del mismo mes, a las dieciocho quince horas, en segunda.

## Orden del día

1. Censura de la gestión social.
2. Examen y aprobación de las cuentas del ejercicio anterior, si procediera.
3. Reparto de beneficios.
4. Cambio de Consejo de Administración.

Marbella, 20 de marzo de 1978.—El Presidente, José Moreno Benjumea.—2.757-C.

**CATALANA DE GAS  
Y ELECTRICIDAD, S. A.**

*Pago de intereses obligaciones*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones emitidas por esta Sociedad que a partir de las fechas que a continuación se indican, se procederá al pago de los intereses de las siguientes emisiones:

Emisión 1964.—A partir del día 1 de abril próximo, contra entrega del cupón número 27, por un importe líquido de 28,93 pesetas.

Emisión 1965.—A partir del día 1 de abril próximo, contra entrega del cupón número 25, por un importe líquido de 29,15 pesetas.

Emisión 1975.—A partir del día 10 de abril próximo, contra entrega del cupón número 8, por un importe líquido de 2.187,50 pesetas.

Emisión 1972.—A partir del día 16 de abril próximo, contra entrega del cupón número 11, por un importe líquido de 32,50 pesetas.

Se atenderá el servicio indicado en las Entidades bancarias de costumbre.

Barcelona, 24 de marzo de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.— 1.150-13.

**CATALANA DE GAS  
Y ELECTRICIDAD, S. A.**

*Sorteo para amortización de 130.600 obligaciones, emisión 1975, de esta Sociedad*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, emisión 1975, que el día 10 del próximo mes de abril, a las cuatro treinta de la tarde, en el domicilio social, avenida Puerta del Angel, número 22, tendrá lugar ante el Notario de esta ciudad, don Angel Martínez Sarrion el sorteo para la amortización de 130.600 obligaciones.

Los poseedores de las obligaciones que resulten amortizadas podrán percibir el importe de las mismas de conformidad con lo establecido en las condiciones que figuran en la escritura de emisión.

Barcelona, 28 de marzo de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.— 1.151-13.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00  
(2 líneas) 446 61 00  
MADRID - 10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 13,00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 4.000,00 ptas

*El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:*

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editor Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).